

ACTA # 44

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BUENAÑO CAICEDO COMPAÑIA DE NEGOCIOS S. A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los quince días del mes de Abril del dos mil veinte, a las nueve horas, en la sede social de la compañía **BUENAÑO CAICEDO COMPAÑIA DE NEGOCIOS S. A.**, ubicada en la calle Obispo Miguel León # 301 y Arzobispo Serrano, ciudadela "Católica", se encuentran presentes los siguientes accionistas de la referida compañía: Arquitecto **JOSÉ RICARDO BUENAÑO CAICEDO**, propietario de 729.545 acciones; señora **MARIA EUGENIA BUENAÑO COBO**, propietaria de 22.562 acciones; señora **MARIA ISABEL BUENAÑO COBO**, propietaria de 22.562 acciones; señora **MARIA JOSÉ BUENAÑO COBO**, propietaria de 22.562 acciones, representada por la señora María Eugenia Cobo Avendaño, de conformidad con el poder notarial que se agrega al expediente; y, la señora **MARIA EUGENIA COBO AVENDAÑO**, propietaria de 101.237 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el señor Vitalii Lapinskyi Presidente de la compañía. Por cuanto se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el Arq. José Ricardo Buenaño Caicedo mociona que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocimiento y resolución de estado de situación financiera, estado de resultados integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
6. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.
7. Designación del Comisario Revisor para el año 2020.
8. Designación de Auditoría Externa para el año 2020.
9. Resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas de periodos anteriores al 2019.
10. Designación del Presidente la compañía.
11. Autorización a los Administradores para renovar la Línea de Créditos con el Banco Pichincha C.A. por un monto de hasta \$800.000,00 durante el año 2020 y hasta mayo 2021 inclusive y otorgamiento de garantías necesarias.
12. Lectura y aprobación del acta de la presente junta general.

Se convocó de manera especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, Ing. Paola Andrea León Ordoñez, a quien también se le convocó por escrito, en la siguiente dirección en la ciudad de Cuenca; Orfeo y Av. Comanda, correo electrónico paolaleon82@gmail.com
Los documentos que van a ser conocidos por la junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Obispo Miguel León 301 y Obispo Serrano de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay

Una vez expuestos los puntos de orden a tratarse en esta junta se pone a consideración de los accionistas, los mismos que son aprobados por unanimidad. El señor Presidente dispone que se trate el primer punto de la convocatoria:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019

Interviene el señor Vitalii Lapinskyi presidente de la compañía, y da lectura a su informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2019 exponiendo las principales actividades y acciones más relevantes de su gestión; una vez concluido el señor Presidente pone a consideración de los presentes su informe.

RESOLUCIÓN. - La junta general da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar el informe el mismo que es incluido en los expedientes de esta junta.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Interviene el Arquitecto José Buenaño Caicedo, Gerente General de la compañía, y da lectura a su informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2019 exponiendo las principales actividades y acciones más relevantes de su gestión; una vez concluido el señor Gerente pone a consideración de los presentes su informe.

RESOLUCIÓN. - La junta general da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar el informe el mismo que es incluido en los expedientes de esta junta.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Conocimiento y resolución del informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Interviene el Arquitecto José Buenaño Caicedo, Gerente General de la compañía, como secretario de la junta y da a conocer que la Ingeniera Paola León Ordoñez comisario revisor de la empresa ha manifestado verbalmente sus motivos por no poder asistir personalmente a la Junta General por razones personales, el señor Presidente solicita a secretaría de lectura al informe enviado por el Comisario Revisor de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2019; en el informe se expone las principales actividades y la situación financiera y societaria de la compañía.

RESOLUCIÓN. - La junta general da por conocido el informe del Comisario Revisor.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Arq. José Buenaño da lectura del informe de Auditor Externo del ejercicio económico del año 2019 y absuelve inquietudes de los presentes.

RESOLUCIÓN. - La junta general da por conocido el informe el mismo que es incluido en los expedientes de esta junta.

EL señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5. Conocimiento y resolución del estado de situación financiera, estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos, el Gerente absuelve las inquietudes de los presentes.

RESOLUCIÓN. - La junta general da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019

Una vez conocido los estados financieros de la compañía, el arquitecto José Buenaño Caicedo Gerente General de la compañía propone que de las utilidades del ejercicio económico 2019 se capitalice el valor de \$ 40.000,00 (CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) de conformidad con el cuadro preparado junto con el departamento contable, que forma parte integrante de la presente acta y que se propone su aprobación, la diferencia de las utilidades se propone sean repartidas en su totalidad en proporción a la cantidad de acciones que cada uno posea.

RESOLUCIÓN. - La junta general resuelve por unanimidad la capitalización por el valor de \$40 000,00 (CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) para lo cual se hará el registro contable correspondiente y emisión de nuevas acciones de conformidad con las cantidades y proporciones que constan en el cuadro adjunto a la presente acta, ya que dicho aumento se encuentra dentro del capital autorizado de la compañía, y la diferencia resuelve la repartición de las utilidades a los accionistas de la compañía en proporción a la cantidad de acciones que cada uno posea.

7. Designación del Comisario Revisor para el año 2020.

El Arq. José Buenaño C propone que se mantenga a la Ing. Paola León que en la actualidad ha realizado este trabajo, pues el mismo se lo ha realizado de manera profesional y oportuna.

RESOLUCION. - Bajo los argumentos anteriormente expuestos, la Junta General resolvió por unanimidad la propuesta del Arq. José Ricardo Buenaño esto es que se mantenga como Comisario Revisor de la compañía a la Ing. Paola León

Una vez tratado este punto el señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

8. Designación de Auditor Externo para el año 2020.

El Arq. José Buenaño Caicedo Gerente General de la compañía propone que se mantenga al Ing. David Gonzales como Auditor externo para el año 2020 pues su trabajo es muy oportuno y profesional.

RESOLUCION. - Bajo los argumentos anteriormente expuestos, la Junta General resolvió por unanimidad autorizar que se designe al Ing. David Gonzales como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2020.

Una vez tratado este punto el señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

9. Resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas de periodos anteriores al 2019.

El arquitecto José Buenaño Caicedo Gerente General de la compañía propone que las utilidades retenidas de ejercicios económicos anteriores al año 2019 por un valor de \$146.93 (CIENTO CUARENTA Y SEIS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 93 CENTAVOS) sean capitalizados y

se realice un aporte numérico por el monto de \$2.07 (DOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SIETE CENTAVOS), de conformidad con el cuadro preparado junto con el departamento contable, que forma parte integrante de la presente acta y que se propone su aprobación

RESOLUCIÓN. - La junta general resuelve por unanimidad la capitalización por el valor de \$146.93 (CIENTO CUARENTA Y SEIS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 93 CENTAVOS) y el aporte numérico por el monto de \$2,07 (DOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SIETE CENTAVOS) resultando un aumento de capital por el valor total de \$149.00 para lo cual se hará el registro contable correspondiente y emisión de nuevas acciones de conformidad con las cantidades y proporciones que constan en el cuadro adjunto a la presente acta, ya que dicho aumento se encuentra dentro del capital autorizado de la compañía,

10. Designación del Presidente la compañía.

El señor gerente Arq. José Buenaño Caicedo manifiesta que debido a que el período para el cual fue designado el Mag. Vitalii Lapinskyi como Presidente se acaba en el mes de octubre sería oportuno aprovechar esta junta para volver a ratificar la confianza en su administración y propone que se designe al Mag. Vitalii Lapinskyi como Presidente por un período más de 3 años

RESOLUCION. - Bajo los argumentos anteriormente expuestos, la Junta General resolvió por unanimidad designar al Mag. Vitalii Lapinskyi como Presidente de la compañía por un período más.

Una vez tratado este punto el señor presidente dispone que se trate el siguiente punto

11.- Autorización a los Administradores para renovar la Línea de Créditos con el Banco Pichincha C.A. por un monto de hasta \$800.000,00 durante el año 2020 y hasta mayo 2021 inclusive y otorgamiento de garantías necesarias

Interviene el Gerente, Arquitecto José Ricardo Buenaño Caicedo, quien manifiesta que la empresa desde su creación ha venido trabajando con el Banco Pichincha C.A y desde el año 2011 mantiene una línea de crédito de capital de trabajo para la compra de materia prima y para compra de Maquinarias y equipos para el funcionamiento del negocio, para el año 2020 esta línea de crédito ha sido renovada por un monto de hasta Ochocientos mil dólares de norte américa (800.000,00 USD) la misma que tendrá vigencia en el año 2020 hasta Mayo del 2021 inclusive, para la cual se ha dado las garantías suficientes tanto con la prenda industrial de las maquinarias de la compañías como con la hipoteca de la casa del gerente general de la compañía; con esta línea de crédito la empresa ha trabajado durante estos años de manera eficiente por lo cual mociona aprobar la autorización.

RESOLUCIÓN. - La Junta General Universal de accionistas resuelve por unanimidad autorizar al Arquitecto José Ricardo Buenaño Caicedo representante legal de la compañía Buenaño Caicedo Compañía de Negocios S.A. contratar créditos con Banco Pichincha C.A. por un monto de hasta \$800.000,00 durante el año 2020 y hasta Mayo del 2021 inclusive.

Una vez resuelto el primer punto el señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día.

12.- Lectura y aprobación del acta de la presente junta general.

Por Secretaría se lee el acta, y la señora María Eugenia Cobo Avendaño mociona que se la apruebe. El señor Presidente la somete a votación y se resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BUENAÑO CIACEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta reunión.

Se autoriza a los administradores de la compañía para que realicen todos los trámites legales para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las doce horas.

Siendo las 12:00 horas, se da por concluida la Junta General Ordinaria de accionistas de la empresa **BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S. A.**

MGR. VITALII LAPISNKYI
PRESIDENTE

JOSE RICARDO BUENAÑO
SECRETARIO - GERENTE
ACCIONISTA

MARIA EUGENIA COBO AVENDAÑO
ACCIONISTA

MARIA EUGENIA BUENAÑO COBO
ACCIONISTA

MARIA ISABEL BUENAÑO C
ACCIONISTA

MARIA JOSE BUENAÑO COBO
ACCIONISTA
Representada por la señora
María Eugenia Cobo Avendaño

CUADRO DE AUMENTO Y DISTRIBUCION DE CAPITAL

	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE ACCIONES ACTUALES	PARTICIPACION	REINVERSION DE UTILIDADES	APORTE NUMERICO	CAPITAL TOTAL RESULTANTE	NUEVA PARTICIPACION
Buenaño C. José Ricardo	\$ 729.545,00	729.545,00	81,20%	\$ 32.599,30	\$ 0,70	\$ 762.145,00	81,20%
Buenaño C. María Isabel	\$ 22.562,00	22.562,00	2,51%	\$ 1.007,69	\$ 0,31	\$ 23.570,00	2,51%
Buenaño C. María Eugenia	\$ 22.562,00	22.562,00	2,51%	\$ 1.007,69	\$ 0,31	\$ 23.570,00	2,51%
Buenaño C. María José	\$ 22.562,00	22.562,00	2,51%	\$ 1.007,69	\$ 0,31	\$ 23.570,00	2,51%
Cobo A. María Eugenia	\$ 101.237,00	101.237,00	11,27%	\$ 4.524,56	\$ 0,44	\$ 105.762,00	11,27%
TOTAL	\$ 898.468,00	898.468,00	100,00%	\$ 40.146,93	\$ 2,07	\$ 938.617,00	100,00%